



CETM

Confederación Española
de Transporte de Mercancías

Comunicación e Imagen

C/ López de Hoyos, 322 – 28043 Madrid

Tel: +34 91 774 47 21 - Fax: +34 91 744 47 26

comunicacion@cetm.es – www.cetm.es

LA CETM, EN CONTRA DE LA SUBIDA DEL IMPUESTO DE HIDROCARBUROS PROPUESTA POR SEOPAN

018

Madrid, 23 de marzo de 2011

Ante las declaraciones del presidente de la Asociación de Empresas Constructoras de Ámbito Nacional (Seopan), David Taguas, en las que aboga por elevar el impuesto de hidrocarburos en once céntimos por litro, la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM), aunque respeta las diferentes opiniones de otras organizaciones integradas en la CEOE -de cuya Junta Directiva forma parte-, manifiesta su firme oposición a esta propuesta en base a los siguientes criterios:

- Su implantación comportaría efectos negativos inmediatos en la competitividad de toda la economía española al encarecer el precio de los productos (el 85% se transporta por carretera) y dificultar las exportaciones como consecuencia de la situación periférica de España. Además, se trataría de una medida inflacionista que afectaría de forma negativa al consumidor final, reduciendo su poder adquisitivo. En consecuencia, consideramos que esta medida lastraría todavía más la producción y el consumo, imprescindibles para salir de la crisis en la que nos encontramos, y que sería mucho más coherente aplicar una política de reducción de gastos en la Administración, que tan bien conoce el Sr. Taguas, para equilibrar los actuales desajustes presupuestarios.
- Nos parece una propuesta tremendamente discriminatoria e injusta, pues incide de forma desproporcionada en el transporte de mercancías por carretera, principal consumidor de hidrocarburos en nuestro país. Máxime cuando las empresas de transporte contribuyen económicamente a sustentar la sanidad pública desde hace varios años a través del denominado 'céntimo sanitario', a pesar de que la Comisión Europea ha dictaminado que España incumple la normativa europea de tributación por su aplicación.
- El transporte de mercancías por carretera nunca aceptaría que la recaudación adicional resultante de la aplicación de una medida como ésta se utilizara para subvencionar otros sectores de actividad, según propone el presidente de Seopan, y en particular a otros modos de transporte menos eficientes para que compitan con la carretera en situación de ventaja, o bien para solucionar el inmenso agujero económico generado por las constructoras.

En definitiva, la CETM considera inadmisibile y fuera de lugar la propuesta del Sr. Taguas. Confiamos en que los esfuerzos que llevamos a cabo en estos momentos para solucionar la penosa situación por la que atraviesa el transporte de mercancías por carretera sirvan para eliminar cualquier posibilidad de un conflicto, que ni deseamos ni beneficiaría a nadie.

DDF

La CETM es una organización empresarial creada en 1977 que agrupa a más de 35.000 empresas. Sus asociados disponen de 135.000 vehículos y emplean a 224.000 profesionales. La CETM se compone de 8 asociaciones nacionales, 5 regionales y 45 provinciales, y cuenta con una oficina en Bruselas que actúa ante la UE en defensa de los intereses del sector.

informa